

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA</b>
<b>NÚMERO LA-019GYR063-N73-2012</b>
<b>SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO 2013.</b>

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 21 de Septiembre de 2012, en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional Ignacio García Téllez, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Usuaría el LAE. Jose Ángel Ramírez Solis Jefe de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, el cual solvento las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante el Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Wilberth M. Herrera Ocampo Analista Coordinador de la Unidad Médica de Alta Especialidad, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	Presencial	5	2
2	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Electrónica	5	1

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

**Dice:**

**ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)  
PROPUESTA TECNICA**

2.1 (DESCRIBIR EXPERIENCIA EN SERVICIOS AFINES):

EN ESTE APARTADO, EL LICITANTE DEBERA ENUNCIAR LOS SERVICIOS QUE HA PRESTADO A OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS QUE SEAN AFINES A LOS SERVICIOS CONVOCADOS EN ESTA LICITACION. Y PARA EFECTO DE ACREDITAR EL PUNTO 3 DE ESTA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VALIDAR LA INFORMACION AQUÍ PROPORCIONADA, COMO COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ETC.

**Debe decir:**

2.1 (DESCRIBIR EXPERIENCIA EN SERVICIOS AFINES):

EN ESTE APARTADO, EL LICITANTE DEBERA ENUNCIAR LOS SERVICIOS QUE HA PRESTADO A OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS QUE SEAN AFINES A LOS SERVICIOS CONVOCADOS EN ESTA LICITACION. Y PARA EFECTO DE ACREDITAR EL PUNTO 2.1 DE ESTA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA VALIDAR LA INFORMACION AQUÍ PROPORCIONADA, COMO COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ETC.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA  
NÚMERO LA-019GYR063-N73-2012**

**SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO 2013.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**LICITANTE: INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.**

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	En el Punto 2 descripción del servicio a contratar apartado 2.1 Calidad, incisos J solicita informe de ensayo para el cumplimiento de la norma NMX-K-388-1972-ARGÓN..... En la licitación solamente solicita en su anexo 1 A Oxígeno medicinal Líquido, Oxígeno medicinal Gaseoso, Nitrógeno y Oxido Nitroso. ¿Es necesario presentar este informe de ensayo, ya que no se solicita este gas?	Si deberá presentarse este informe de ensayo por ser un requisito en las bases de la convocatoria de la licitación.
2.	En el Punto 2 descripción del servicio a contratar apartado 2.1 Calidad, incisos K solicita carta bajo protesta para el cumplimiento de la Norma NMX-H-089-1983 recipientes a presión para contener acetileno..... En la licitación solamente solicita en su anexo 1 A Oxígeno medicinal Líquido, Oxígeno medicinal Gaseoso, Nitrógeno y Oxido Nitroso. ¿Es necesario presentar esta carta bajo protesta, ya que no se solicita este gas?	Si deberá presentarse este informe de ensayo por ser un requisito en las bases de la convocatoria de la licitación
3.	En el Anexo núm. 6 documentación correspondiente a la documentación técnica inciso J, dice: realizar y presentar un programa de mantenimiento según corresponda a la central de gases..... ¿Al ser proveedores actuales se podría presentar evidencia de los trabajos realizados actualmente?	Se esta requiriendo un programa de mantenimiento preventivo del 2013.
4.	En el Anexo 7 En su encabezado solicitan los datos tanto del licitante como del fabricante, en este caso solo hay un campo para el dato del fabricante, en caso de tener más de un fabricante. ¿Se podrá adecuar el formato para complementar los datos?	Es correcta su apreciación siempre y cuando no se eliminen conceptos del formato original.
5.	En el Anexo 11 propuesta técnica en sus puntos 2.3 Y 2.4 hacen referencia de acreditar el punto 2.3 de esta propuesta técnica..... ¿A que punto se refieren ya que en la propuesta técnica no existe el punto 2.3?	El anexo 11 cuenta con 2 puntos y el punto 2 cuenta con 4 subpuntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4  2.3.- En este apartado, el licitante deberá relacionar al personal con el que prestará el servicio, sus nombres, formación académica, y actividad que desarrollará en la prestación del servicio. y para efecto de acreditar el punto 2.3 de esta propuesta técnica, deberá anexar copias simples de constancias de estudio y/certificados y/o diplomas con los que se acredite lo manifestado en este apartado.  2.4.- en este apartado, el licitante deberá describir detalladamente la forma en que prestará el servicio, debiendo garantizar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas indicadas en bases y/o en esta junta de aclaraciones, así como los requisitos de servicio indicados en el anexo 1 de las bases.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA  
NÚMERO LA-019GYR063-N73-2012**

**SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO 2013.**

**LICITANTE: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR EN SOBRE CERRADO PROPOSICIÓN EN DISCO COMPACTO O USB? PUNTO 6.0, PAG. 14 L)	Esta solicitud es con el objeto de agilizar la junta de presentación y apertura de proposiciones para los licitantes que entregan su documentación de manera presencial pero la omisión de entrega en medio electrónico no es causal de desechamiento de la proposición como lo menciona el numeral 5 inciso b) de la presente licitación.
2.	¿REFERENTE A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, SE PUEDE ELEGIR MANDAR POR MEDIO ELECTRONICO SOLAMENTE?	Si es correcta su apreciación puede enviar únicamente su propuesta técnica y económica a través del medio electrónico COMPRANET.
3.	¿CUAL ES LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL THERMO ESTACIONARIO? PAG. 24, ANEXO 1	En la actualidad se cuentan con tres tanques thermo de las siguientes capacidades 5350, 18521, 1460 lts.
4.	¿ EL TIEMPO CON EL CUAL SE DISPONE PARA REALIZAR UN CAMBIO DE THERMO, INSTALACION DE REDES DE TUBERIAS E INTERCONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO SON DE 15 DIAS?. CONSIDERAMOS ES MUY POCO TIEMPO PARA DICHOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LO QUE SE TIENE QUE HACER. ESTAN DISPUESTOS A CONSIDERAR EL TIEMPO? PAG.24, ANEXO 1	El tiempo que se da para el cambio esta considerado como suficiente para realizar esta actividad en sitio.
5.	EN EL PUNTO 1 PAG. 24, ANEXO 1 DICE LO SIGUIENTE: PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SUMINISTRO Y CALIDAD DEL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES Y HOSPITALARIOS, ASÍ COMO LA SEGURIDAD EN SU MANEJO, SE REQUIERE LA REVISIÓN CONTINUA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CENTRALES DE OXÍGENO MEDICINAL, POR PARTE DEL PERSONAL DE CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO REGISTRO, DE LAS ACCIONES REALIZADAS. ¿ CUÁNDO HABLAN DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL, SE REFIEREN AL PERSONAL DEL IMSS Ó DEL PROVEEDOR?	En lo referente a los equipos e instalaciones que son propiedad del prestador del servicio, el mantenimiento y reparaciones así como todas las actividades relacionadas con estos serán responsabilidad del prestador del servicio.

Acto seguido siendo las 12:20 horas, la convocante procede a enviar este documento, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el presente evento se reanudara el día 24 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas.

Siendo las 10:00 horas del día 24 de Septiembre de 2012, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que, no se recibieron preguntas relativas a las respuestas dadas por la convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Pizarrón de Avisos de el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MIXTA</b>
<b>NÚMERO LA-019GYR063-N73-2012</b>
<b>SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO 2013.</b>

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 08 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esta hora no se permitirá acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.


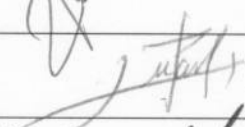


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:00 horas, del día 24 del mes Septiembre del año 2012.

Esta Acta consta de 04 hojas, y 03 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

SIN ASISTENCIA

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. JUAN RIGOBERTO PAN JIMENEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE.	
LAE. JOSE ANGEL RAMIREZ SOLIS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE	
LIC. WILBERTH HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTESIMIENTO UMAE	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
"IGNACIO GARCIA TELLEZ"  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No LA-019GYR063-N73-2012  
SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA EL  
EJERCICIO 2013.**

Mérida Yucatán a 20 de Septiembre de 2012

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.  
PRESENTE

**Pregunta 1.-** En el Punto 2 descripción del servicio a contratar apartado 2.1 Calidad, incisos J solicita informe de ensayo para el cumplimiento de la norma NMX-K-388-1972-ARGÓN.....

En la licitación solamente solicita en su anexo 1 A Oxígeno medicinal Líquido, Oxígeno medicinal Gaseoso, Nitrógeno y Óxido Nitroso. ¿Es necesario presentar este informe de ensayo, ya que no se solicita este gas?

**Pregunta 2.-** En el Punto 2 descripción del servicio a contratar apartado 2.1 Calidad, incisos K solicita carta bajo protesta para el cumplimiento de la Norma NMX-H-089-1983 recipientes a presión para contener acetileno.....

En la licitación solamente solicita en su anexo 1 A Oxígeno medicinal Líquido, Oxígeno medicinal Gaseoso, Nitrógeno y Óxido Nitroso. ¿Es necesario presentar esta carta bajo protesta, ya que no se solicita este gas?

**Pregunta 3.-** En el Anexo núm. 6 documentación correspondiente a la documentación técnica inciso J, dice: realizar y presentar un programa de mantenimiento según corresponda a la central de gases.....

¿Al ser proveedores actuales se podría presentar evidencia de los trabajos realizados actualmente?

**Pregunta 4.-** En el Anexo 7 En su encabezado solicitan los datos tanto del licitante como del fabricante, en este caso solo hay un campo para el dato del fabricante, en caso de tener más de un fabricante.

¿Se podrá adecuar el formato para complementar los datos?

**Pregunta 5.-** En el Anexo 11 propuesta técnica en sus puntos 2.3 Y 2.4 hacen referencia de acreditar el punto 2.3 de esta propuesta técnica.....

¿A que punto se refieren ya que en la propuesta técnica no existe el punto 2.3?

---

**Salvador Humberto Pantoja Fernández**  
**Representante Legal**



Praxair México, S. de R.L. de C.V.  
Biólogo Maximino Martínez # 3804  
Col. San Salvador Xochimanca  
Azcapotzalco México, D.F. C.P. 02870  
01-800 PRAXAIR

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR063-N73-2012**

- 1.- ¿ ES OBLIGATORIO PRESENTAR EN SOBRE CERRADO PROPOSICIÓN EN DISCO COMPACTO O USB? PUNTO 6.0, PAG. 14 L)
- 2.- ¿ REFERENTE A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, SE PUEDE ELEGIR MANDAR POR MEDIO ELECTRONICO SOLAMENTE?
- 3.- ¿ CUAL ES LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL THERMO ESTACIONARIO? PAG. 24, ANEXO 1
- 4.- ¿ EL TIEMPO CON EL CUAL SE DISPONE PARA REALIZAR UN CAMBIO DE THERMO, INSTALACION DE REDES DE TUBERIAS E INTERCONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO SON DE 15 DIAS?. CONSIDERAMOS ES MUY POCO TIEMPO PARA DICHOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LO QUE SE TIENE QUE HACER. ESTAN DISPUESTOS A CONSIDERAR EL TIEMPO? PAG.24, ANEXO 1
- 5.- EN EL PUNTO 1 PAG. 24, ANEXO 1 DICE LO SIGUIENTE:  
  
PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SUMINISTRO Y CALIDAD DEL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES Y HOSPITALARIOS, ASÍ COMO LA SEGURIDAD EN SU MANEJO, SE REQUIERE LA REVISIÓN CONTINUA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CENTRALES DE OXÍGENO MEDICINAL, POR PARTE DEL PERSONAL DE CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO REGISTRO, DE LAS ACCIONES REALIZADAS. ¿ CUÁNDO HABLAN DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL, SE REFIEREN AL PERSONAL DEL IMSS Ó DEL PROVEEDOR?